

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

I. ANTECEDENTES GENERALES

a. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es un Organismo Público Autárquico, de composición mixta (público-privado) y dependiente de la Presidencia de la República. El CONACYT es el encargado de dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad, además de apoyar el desarrollo científico y tecnológico del país mediante políticas y programas específicos, los cuales son impulsados por el sector público y debidamente coordinados con el sector privado. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología está integrado por 14 instituciones (públicas y privadas). Su estructura orgánica consiste en un Consejo compuesto por representantes de las 14 Instituciones, un Presidente y dos Secretarios Ejecutivos; un SE de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), y un SE de Calidad (ONA).

El marco legal del organismo es la **Ley N° 2279 del 2003**, la cual establece la estructura del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**, y lo define como un organismo gestor y asesor del gobierno en el campo de la Ciencia, Tecnología y Calidad. La misma ley institucionaliza el **Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNTCI)**; crea el **Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACyT)**, el cual está destinado al financiamiento de las actividades relacionadas a CTI; y finalmente también establece el **Organismo Nacional de Acreditación (ONA)**; todas ellas como áreas de competencia del CONACYT.

b. El Proyecto DeTIEC

Objetivos Generales del “Proyecto para el Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad” (Proyecto DeTIEC):

- *Mejorar la competitividad de los productos y servicios del Paraguay, superando los obstáculos técnicos al comercio regional y asegurando la satisfacción de requerimientos cambiantes de los mercados a través de la calidad y la innovación.*

El Proyecto DeTIEC está compuesto de 2 componentes y sus 5 sub-componentes:

- *Componente 1: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad.*
 - o Componente 1.1: Estructuración de la Evaluación de la Conformidad.
 - **Objetivo:** Fortalecer y estructurar el sistema de Evaluación de la Conformidad en Paraguay; disponer más servicios acreditados de evaluación de la conformidad; tener más actores capacitados relacionado a gestión de la calidad.
 - o Componente 1.2: Fortalecimiento y articulación de las instituciones (Normalización, Metrología, Acreditación).
 - **Objetivo:** Fortalecer los actores en el campo de la normalización, metrología y acreditación para tener nuevas normas y nuevos laboratorios acreditados; redistribuir y fortalecer los roles dentro del área de la acreditación para ofrecer mejores servicios reconocidos a nivel internacional; actualizar la Política Nacional de Calidad para un desarrollo sostenible de la Calidad en Paraguay.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

- *Componente 2: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación*
 - o Componente 2.1: Incorporación de la Innovación en la Política de Ciencia y Tecnología
 - Objetivo: Actualizar la Política de Ciencia y Tecnología en Paraguay incorporando la variable Innovación a base de mejores prácticas y de un debate nacional; Dialogar nacionalmente con todos los entornos y sectores productivos para la aplicación de herramientas de gestión de tecnología e innovación.
 - o Componente 2.2: Gestión tecnológica e innovación incorporadas por las empresas
 - Objetivo: Co-financiar proyectos para transferencia, adaptación tecnológica e innovación en empresas de cadenas productivas de sectores priorizados; estimular la innovación en la pequeñas y medianas empresas.
 - o Componente 2.3: Creación de Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) y Centros de Incubación de Empresas
 - Objetivo: Implantar y/o fortalecer Centros de Desarrollo Tecnológicos; capacitar técnicos en gestión tecnológica e innovación; Implantar y/o fortalecer Centros de Incubación de empresas; capacitar gestores en gestión de incubadoras; capacitar personal del CONACYT; mejorar las infraestructuras del CONACYT.

c. Modelo de Gestión de Proyectos

El CONACYT está en proceso de fortalecer su capacidad institucional y operativa para contribuir efectivamente con el desenvolvimiento y aplicación de la CTI como una herramienta de apoyo efectiva al desarrollo socio económico con justicia social en el Paraguay.

Para este fin se ha estructurado un esquema organizacional mixto (personal propio y consultores especialistas asignados a los proyectos) que desarrollará en forma conjunta, pero con responsabilidades claramente definidas y articuladas, la ejecución de los proyectos. La estructura orgánica prevista, aprobada conforme a la Resolución CONACYT No. 239 del 07/06/2006, permitirá optimizar la ejecución de los proyectos, y al mismo tiempo maximizará el fortalecimiento institucional del CONACYT en su estructura permanente, lográndose así un compromiso entre eficiencia, efectividad y sostenibilidad de los programas y proyectos del CONACYT mediante el desarrollo organizacional del mismo.

Con base en lo anteriormente expuesto y dada la necesidad de brindar el apoyo oportuno y calificado a las acciones que se ejecuten en el marco del Proyecto DeTIEC se propone la contratación de un ***“Consultor para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”*** en concordancia con lo estipulado para el

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

componente 2 del Proyecto DeTIEC. El objetivo de la contratación, las actividades a ser desarrolladas, los resultados esperados, el perfil deseado de la persona, y otros detalles de la contratación se encuentran detallados en estos Términos de Referencia.

II OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

II.I OBJETIVO GENERAL:

- Relevar las necesidades prioritarias en materia de metrología para sectores seleccionados por el Proyecto DeTIEC y laboratorios de calibración secundarios.

II.II OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Elaborar un plan de trabajo que describa la metodología a utilizar para llevar a cabo la consultoría e incluya el cronograma de actividades previstas.
- b) Realizar un estudio sobre las necesidades para lograr mediciones confiables, diagnosticar el estado actual, la capacidad instalada y los requerimientos metrológicos en el campo de las mediciones y análisis químicos realizados en los sectores seleccionados por el Proyecto.
- c) Identificar los laboratorios de calibración secundarios existentes en el país, que tengan la infraestructura técnica necesaria (personal, instalaciones, patrones) para atender las necesidades de los Organismos de Evaluación de la Conformidad de los sectores seleccionados por el Proyecto y determinar sus necesidades en materia de trazabilidad.
- d) Definir la jerarquía de los patrones metrológicos necesarios para proporcionar la trazabilidad correspondiente a las unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI),e,
- e) Identificar los patrones metrológicos a ser adquiridos, elaborar sus especificaciones técnicas y determinar las adecuaciones edilicias y de otro tipo que requiera el/los laboratorios de Metrología del INTN para atender las necesidades de los laboratorios de calibración secundarios y de ensayo identificados, así como, de los sectores seleccionados por el Proyecto.
- f) Informe final de resultados de la Consultoría.

III. RESULTADOS ESPERADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSULTOR:

- 1) Plan de trabajo incluyendo metodología a utilizar para la realización de la consultoría y el cronograma de actividades previstas en la misma.
- 2) Informe de diagnóstico sobre el estado actual, la capacidad instalada y los requerimientos metrológicos en el campo de las mediciones y análisis químicos realizados en los sectores seleccionados por el Proyecto.
- 3) Informe sobre los laboratorios de calibración secundarios identificados, que tengan la infraestructura técnica necesaria (personal, instalaciones, patrones) para atender las necesidades de los Organismos de Evaluación de la Conformidad de los

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

sectores seleccionados por el Proyecto y sus necesidades en materia de trazabilidad.

- 4) Informe sobre definición de la jerarquía de los patrones metrológicos necesarios para proporcionar la trazabilidad correspondiente a las unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI), y la Identificación de los patrones metrológicos a ser adquiridos, elaborar sus especificaciones técnicas y determinar las adecuaciones edilicias y de otro tipo que requiera el/los laboratorios de Metrología del INTN para atender las necesidades de los laboratorios de calibración secundarios y de ensayo identificados, así como de los sectores seleccionados por el Proyecto.
- 5) Informe final de resultados del consultor.

IV. SUPERVISIÓN E INFORMES

El Consultor trabajará bajo la supervisión directa del Coordinador del Componente N°1 del Proyecto DeTIEC, a la vez podrán acordarse reuniones de trabajo con la UEP o representantes del CONACYT.

El Consultor deberá entregar tres (3) copias impresas y en formato electrónico de los informes de la planificación de la consultoría, informes intermedios y del Informe Final, el cual deberá contar con la revisión del Coordinador del Componente 1, la conformidad del Coordinador General de DeTIEC y la aprobación final del Director Nacional del Proyecto, para el procesamiento del pago correspondiente.

V. PLAZOS, DEDICACIÓN, MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- **Plazo:** la vigencia del contrato se inicia a partir de la fecha de firma del mismo por ambas partes y tendrá un periodo de ejecución de hasta 6 meses.
- **Dedicación:** el consultor coordinará con la Coordinación del Componente 1, la correcta ejecución de los servicios y la obtención en forma y plazo de todo lo señalado en el apartado de Resultados Esperados.
- **Modalidades de contratación:** Contrato por resultado.
- **Lugar de trabajo:** El consultor podrá prestar sus servicios en las oficinas que el CONACYT establezca como su sede o en sus propias oficinas según las necesidades del proyecto.

VI. VALOR DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

El valor total del contrato es por importe de **\$ 12.000 (Dólares americanos doce mil) IVA incluido**, que serán financiados con cargo al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Proyecto de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad DeTIEC, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Donaciones del FOCEM, objeto del gasto 145 Honorarios Profesionales.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

El cronograma de pagos se define de la siguiente forma:

Concepto	Monto a pagar
A la presentación y aprobación del Plan de trabajo.	15% del importe total del contrato.
A la presentación y aprobación del Informe sobre definición de la jerarquía de los patrones metrológicos necesarios para proporcionar la trazabilidad correspondiente a las unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI), y la Identificación de los patrones metrológicos a ser adquiridos, elaborar sus especificaciones técnicas y determinar las adecuaciones edilicias y de otro tipo que requiera el/los laboratorios de Metrología del INTN para atender las necesidades de los laboratorios de calibración secundarios y de ensayo identificados, así como de los sectores seleccionados por el Proyecto.	20% del importe total del contrato
A la presentación y aprobación del Informe sobre los laboratorios de calibración secundarios identificados, que tengan la infraestructura técnica necesaria (personal, instalaciones, patrones) para atender las necesidades de los Organismos de Evaluación de la Conformidad de los sectores seleccionados por el Proyecto y sus necesidades en materia de trazabilidad.	15% del importe total del contrato
A la presentación y aprobación del Informe sobre definición de la jerarquía de los patrones metrológicos necesarios para proporcionar la trazabilidad correspondiente a las unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI), y la Identificación de los patrones metrológicos a ser adquiridos, elaborar sus especificaciones técnicas y determinar las adecuaciones edilicias y de otro tipo que requiera el/los laboratorios de Metrología del INTN.	30% del importe total del contrato
A la presentación y aprobación del informe final de resultados.	20% del importe total del contrato

VII. PERFIL REQUERIDO

- **Formación Académica:** El profesional deberá contar con título universitario en ciencias exactas o ingenierías. (excluyente)
- **Postgrados:** estudios de postgrado culminados en niveles de especialización, maestría o doctorado en ámbitos de Metrología.
- **Cursos y Talleres:** Se valorarán cursos y talleres con un mínimo de 20 horas de duración relacionados a Metrología.
- **Experiencia General:** Experiencia profesional general mínima de 08 años.
- **Experiencia Específica:** El profesional deberá contar con los últimos 04 años de experiencia específica en el ámbito de la Metrología Científica e Industrial.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

Observaciones:

- Para que cada experiencia general y/o específica sea puntuable deberá tener una duración mínima de 6 meses.
- La Comisión de Selección podrá requerir información adicional de las referencias laborales certificadas por cada postulante según declaración jurada realizada por Curriculum Vitae.

VIII. REQUISITOS E INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA POSTULACIÓN

- No poseer antecedentes judiciales y policiales (certificados a ser requeridos a la persona seleccionada).
- No hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 16 de la Ley 1626 “De la Función Pública”.
- Los funcionarios de las Instituciones Públicas del país, podrán postularse al presente concurso debiendo solicitar la dispensa obligatoria como funcionario público por el tiempo que dure el contrato, si éste fuese seleccionado.
- Todas las documentaciones originales presentadas por las personas postulantes a este concurso quedarán en poder del Área de Gestión del Talento Humano, aún luego de concluir el Concurso, solo se facilitará copia simple a los postulantes.
- Las tareas realizadas en el local de la entidad, deberán ser ejecutadas durante el horario de trabajo ordinario de la entidad, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión de Selección de Personal del CONACYT para el llamado a Concurso de Méritos, analizará los antecedentes de los postulantes, en primer lugar para determinar si el candidato/a cumple los requisitos obligatorios exigidos en los Pliegos de Bases y Condiciones para continuar en el concurso.

La evaluación técnica, se realizará en dos etapas:

- **La primera etapa:** sobre la base de la formación profesional y la experiencia específica, del/la candidato/a expuestos en el currículum vitae presentado, la Comisión de Selección podrá solicitar a los postulantes información adicional o documentación que estime pertinente. El postulante deberá remitir las documentaciones en un plazo no mayor a 48 horas hábiles.
- **La segunda etapa:** sobre la base de una entrevista, para lo cual se convocará a los postulantes que hayan obtenido al menos el 75% del total de puntos en la evaluación curricular, culminará el proceso. La Comisión de selección realizará la recomendación a la Máxima Autoridad de los 3 postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje. La Máxima Autoridad luego de una entrevista personal con los tres postulantes recomendados por la comisión de selección, dará a conocer a la persona seleccionada para ocupar el cargo.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

X. **EVALUACIÓN DOCUMENTAL:**

Se realizará bajo el criterio de “Cumple / No cumple”. Esta evaluación no se ponderará dentro de la Puntuación Total. La no presentación de cualquiera de estos documentos podrá significar su AUTOMÁTICA DESCALIFICACIÓN inicial y los postulantes en esta situación no pasarán a integrar la nómina de admitidos del Concurso.

A continuación se detallan los documentos obligatorios para su presentación por cada postulante al presente Concurso de Méritos:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBEN OBRAR EN LA CARPETA DE CADA POSTULANTE	Cumple	No cumple
1. Nota de presentación de la postulación, según formato “A”		
2. Currículum Vitae detallado, según formato “B”		
3. Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente ¹		
4. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 16 de la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública, según formato “C”		
5. Declaración Jurada de estar o no estar incurso o incurso en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizara el acto administrativo de designación de conformidad con la Ley N° 2777/05 “Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública”, al solo efecto de garantizar la transparencia del procedimiento. Según formato “D”		
6. Certificados de Antecedentes Policiales y Judiciales (originales y vigentes a ser requeridos al candidato ganador ¹).		
7. Copia autenticada por escribanía de título/s universitario/s		
8. Copia simple autenticada por escribanía de títulos y certificados de postgrados ¹		
9. Copias simples de contratos, factura y/o certificados laborales que acrediten la experiencia más relevante del candidato		

Observaciones:

- Las carpetas de postulación deberán contener una constancia numerada por Mesa de Entrada Institucional.
- Cada postulante será identificado por la numeración de esta constancia de recepción hasta la etapa final del proceso de selección.
- Las copias de documentos tendrán que ser legibles en todo su contenido (Institución emisora, datos contenidos, firmas y nombres de responsables de la emisión del documento, etc.). Serán considerados inválidos aquellos documentos con parte o la totalidad del contenido ilegible.

¹ Condiciones podrán variar en el caso de contrataciones de especialistas extranjeros.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

XI. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Factores de Evaluación	Gradación de Puntajes
1. Formación Académica (*)	20
- Título universitario en ciencias exactas o ingenierías. (Título universitario en ámbito requerido: excluyente)	Si/No
- Postgrados (relevantes): 10 pts. por Especialización específica, 15 pts. por Maestría específica y 15 pts. por Doctorado. Por cada Especialización o Maestría relevante adicional se calificará con 2 pts. hasta el máximo de 15 pts.	20
2. Otros Estudios (*)	10
Cursos y talleres.	
- 2pts. hasta un máximo de 10 pts., por cada Curso o Taller relacionado a Metrología con duración igual o superior a 20 hs.	10
3. Competencias Profesionales y Técnicas (*)	60
Experiencia General: Experiencia profesional mínima de 08 años.	
- Se puntuará con 10 puntos los 8 años de experiencia, más 5 puntos por cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 25 puntos. La experiencia general podrá ser en entidades públicas, empresas privadas, nacionales y/o multinacionales.	25
Experiencia Específica: Experiencia profesional específica reciente de al menos 04 años en el ámbito requerido.	
- Se puntuará con 20 puntos los 04 años de experiencia específica más 2 puntos por cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 35 puntos.	35
4. Entrevista (**)	10
Entrevista de evaluación	
- La Comisión de Selección determinará el contenido del cuestionario para la entrevista estructurada. Para la realización de esta actividad se tendrá además en cuenta que el local reúna las condiciones óptimas necesarias. En el caso de un candidato extranjero, la entrevista podrá ser telefónica. La calificación se realizará únicamente de conformidad a los criterios predefinidos en la matriz de evaluación. Se puntuará hasta un máximo de 10 puntos	10
Total de Puntos	100

Referencias:

(*) Evaluación Curricular (documentos respaldatorios): 90 puntos.

(**) Entrevista por la Comisión de Selección: 10 puntos.

Entrevista de evaluación Final – Máxima Autoridad

- La Comisión de selección elevará una nómina a la Máxima Autoridad de las 3 personas que hayan obtenido los mejores puntajes.
- Luego de una entrevista personal, la Máxima Autoridad dará a conocer el nombre de la persona ganadora.
El puntaje final resultante de todas las evaluaciones de la persona seleccionada constará en acto administrativo institucional (resolución), dándose por concluido el presente concurso.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

XII. INSTRUCCIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN.

La presentación de postulaciones, será únicamente a través de la Mesa de Entrada del CONACYT mediante una nota dirigida a la máxima autoridad institucional (ver Formato A). Deberá incluirse la presentación en versión electrónica por e-mail a efectos de su uso durante el proceso de Evaluación.

La Comisión de Selección, en base al número de postulantes presentados hasta el cierre de la recepción de carpetas previstas para el **VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2014**, determinará la prórroga o no del periodo de recepción.

El Currículum Vitae (Formato B) y las documentaciones obligatorias exigidas deberán ser presentadas en carpeta o sobre cerrado, el cual será abierto al inicio del proceso de evaluación por la Comisión de Selección. El mismo deberá contener un rótulo con nombres y apellidos de cada postulante y el cargo al cual postula.

La Mesa de Entrada del CONACYT, una vez recepcionado el sobre o la carpeta de cada postulante del Concurso de Méritos, indicará el número de expediente mediante el cual se identificará en adelante a cada postulante², inclusive en las publicaciones de los resultados en el portal de Internet de la institución www.conacyt.gov.py. Al mismo tiempo, entregará a cada postulante la siguiente constancia de recepción:

Contraseña de Recepción CONACYT	
Concurso de Méritos para:	
Nombres y Apellidos del/a Postulante:.....	
Cédula de Identidad N°:.....	
Recibido por:	
Fecha:	Hora:
Expediente Número N°: /14	

El Área de Gestión del Talento Humano una vez cerrado el plazo de recepción de documentos, elaborará una lista de postulantes al Concurso y hará entrega a la Comisión de Selección constituida para el efecto con toda la documentación recibida.

La Comisión de Selección tendrá como primera tarea aplicar la evaluación de los documentos y antecedentes presentados por cada postulante y el resultado será la nómina de admitidos para participar del Concurso, la cual será publicada en el portal de Internet del CONACYT, así como con posterioridad a los resultados de las evaluaciones estarán disponibles en dicho medio. La nómina de personas en concurso será publicada sin nombres y apellidos, en su reemplazo serán identificados los/as titulares por sus respectivos números de expedientes.

² Esta identificación individual será responsabilidad exclusiva de la Comisión de Selección, y se encuentra establecida en el artículo 11 de la Resolución SFP N° 50/2008 con el propósito de lograr la mayor objetividad en los procesos de evaluación.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN

“Consultoría para el diagnóstico de la capacidad instalada y de requerimientos en metrología, identificación de Laboratorios de Calibración secundarios e identificación y especificación de patrones metrológicos a ser adquiridos”

Proyecto DeTIEC. FOCEM – TDR04-C01-1251 – COF 04/10.

PERFIL DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL

XIII. Fecha límite de la presentación de solicitudes

VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2014, HASTA LAS 16:00 HS.

XIV. Lugar para la presentación de las postulaciones

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT

Mesa de Entrada del CONACYT.

Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto. (Barrio Villa Aurelia – Asunción)

Teléfonos: (595 21) 506 223, 506 331, 506 339

Fax: (595 21) 506 223

E-mail: dguerrero@conacyt.gov.py

Horario de atención: 8:00 a 16:00Hs.

XV. Consultas y Aclaraciones

Gestión del Talento Humano del CONACYT

Teléfonos: (595 21) 506 331, 506 339, Int. 205

Fax: (595 21) 506 223

E-mail: dguerrero@conacyt.gov.py

Horario de atención: 08:00 a 16:00Hs.